

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 239

## CONCEJO ABIERTO DE AVELLANEDO

**CVE-2016-10802** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública los presupuestos de los ejercicios 2017 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pesaguero por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Avellanedo, 5 de diciembre de 2016.

El alcalde-presidente,  
Juan José Cagigal Rebanal.

[2016/10802](#)